

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

15358 VILANOVA I LA GELTRÚ

Doña María Isabel Castro Guardia, la Letrada de la Administración de Justicia del Sección Civil. Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 5 de Vilanova i la Geltrú al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este órgano judicial,

Hago saber:

Número de asunto. Concurso Abreviado consecutivo 376/2019. Sección T-1 (persona física no comerciante).

NIG: 0830742120198068163.

Fecha del auto de declaración. 2 de septiembre de 2019.

Clase de concurso. Concurso abreviado consecutivo (persona física no comerciante).

Entidad concursada. LUIS JAVIER DEL ROSAL ASENSIO, con 43736649X.

Administradores concursales.

Se ha designado como administrador concursal:

Pedro Mayo de la Fuente, DNI n.º 46114486S.

Dirección postal: Calle Manuel de Falla, n.º 24, ático 2.ª (08034 Barcelona).

Dirección electrónica: pedromayor@economistes.com

Régimen de las facultades del concursado. No se hallas ni intervenidas ni suspendidas.

Llamamiento a los acreedores. Los acreedores deben comunicar sus créditos a la administración concursal, a través de la dirección postal o electrónica antes señaladas, a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y posterior reconocimiento y clasificación de conformidad con el art. 85 de la Ley Concursal (LC), en el plazo de un MES a contar desde la publicación.

La lista de acreedores puede consultarse en la Oficina judicial, sita en Calle Ronda Ibèrica, 175 - Vilanova I La Geltrú.

Forma de personación. Los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deben hacerlo por medio de procurador y asistidos de abogado (art. 184.3 LC). La personación se debe realizar en esta Oficina judicial.

Dirección electrónica del Registro Público concursal donde se publicarán las resoluciones que traigan causa del concurso: <https://www.publicidadconcursal.es>

Vilanova I La Geltrú, 7 de mayo de 2020.- Letrada de la Administración de Justicia, María Isabel Castro Guardia.

ID: A210018913-1